

SISMETICSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

I OPERACIONES

La compañía está constituida en la ciudad de Guayaquil de Ecuador, desde el 2 de febrero del 2016 con el nombre de STSMETICSA S.A. La actividad principal de la compañía es la programación informática, consultoría de informática y actividades conexas.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas significativas observadas por la compañía están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas NIIF Pymes,

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas NIIF Pymes: y, representan la adopción integral, explícita y sin reservas de dichas normas.

Basándose en las opciones que dicha norma establece, la administración de la compañía ha decidido por presentar Estados Financieros completos, cuya presentación se encuentra normada en NIIF PYMES.

b) Modelo de presentación de estados financieros -

De acuerdo a lo descrito en la NIIF PYMES, la Compañía cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- 11 Estado de Situación Financiera
- 12 Estado de Resultados Integrales
- 13 Estado de Flujos de Efectivo, método directo
- 14 Estados de cambios en el Patrimonio
- 15 Revelaciones en notas explicativas

e) Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000

e1) Efectivo y equivalente de efectivo -

Incluye depósitos en bancos locales. Para propósito de estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores adquiridos cuya principal característica es su liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.

e) Documentos y cuentas por cobrar -

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes están registrados al valor de la prestación de los servicios prestados, menos los cobros realizados, incluye préstamos otorgados a terceros y otras cuentas por cobrar, neto de ajustes en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios se han entregado comprador y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan ser medidos confiablemente, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

g) Impuestos -

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) la misma que podrá reducirse al (12%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Se calcula sobre la base de utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades

Provisión con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga a la tasa del 15% de la utilidad anual.

i) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4 IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. El año 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de Diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

7 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 comprende 80 acciones ordinarias de valor nominal US\$50.00 cada una.

8 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han surgido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. Mario Andrés Torres Samaniego
Gerente
C.I. 0922297619